

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0152/13**

VISTO:

La Ley Nacional de Educación Técnica Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que esta normativa contiene entre sus propósitos desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo.

Que está previsto en la citada Ley Nacional que las autoridades educativas de las jurisdicciones provinciales promoverán convenios a suscribir con instituciones.

Que la Municipalidad está de acuerdo en propiciar el valor del trabajo socialmente productivo en articulación con las prácticas educativas.

Que la Municipalidad, al igual que se expresa en la citada Ley, entiende al trabajo como una dimensión fundamental en la conformación del sujeto social.

Que sería de suma importancia tanto social como educativa y a su vez productiva para la sociedad toda, la firma de un convenio en el marco de las Prácticas Profesionalizantes con la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Coronel Dorrego en el marco de lo expresado en la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Escuela de Educación
===== Secundaria Técnica N° 1 de Coronel Dorrego, el Acta Acuerdo de Establecimientos Educativos e Instituciones Oferentes que forma parte de la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Escuela de Educación
===== Secundaria Técnica N° 1 de Coronel Dorrego, convenios de Cooperación a efectos de dar cumplimiento al Acta Acuerdo de Establecimientos Educativos e Instituciones Oferentes autorizada en el artículo 1º) de la presente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Diciembre de 2013.-